



DECRETO 101/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M.^a Teresa Mur Cebollada Jefa de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación en el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/136/2022, de 8 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 36, de 25 de febrero de 2022, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación, número RPT: 16097, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a D.^a M.^a Teresa Mur Cebollada, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, -Administradores Superiores-, con Número Registro Personal ****523335 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de junio de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**